

Mujeres en la historia: construir otros relatos en Fuegopatagonia (1870-1960)

Women in history: building other stories in Fuegopatagonia (1870-1960)

Resumen

Este trabajo parte de preguntas acerca del lugar de las mujeres originarias, pioneras, inmigrantes, presidiarias y prostitutas en la región de Fuegopatagonia, en el extremo austral de América del Sur. Nos preguntamos cómo era su forma de vida y qué rastros quedan de su presencia, de sus voces y qué implicó la escasez de mujeres como una de las marcas fundacionales del área territorial. Desde el marco teórico metodológico de la Historia de las Mujeres, se asume que conocer estos pasados no recuperados o no escritos posibilita la visibilidad de las mismas en el presente. El objeto de estudio son las mujeres que habitaron esta región entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Una de las contribuciones del artículo es la de reunir relatos, memorias y testimonios disponibles en fuentes heterogéneas. Tras un análisis minucioso de la documentación, se lleva adelante un proceso de visibilización de las voces de las mujeres, en relación a las preguntas planteadas. Finalmente, se propone una puesta en diálogo sobre la presencia/ausencia de las mujeres desde una perspectiva histórica y una mirada de género.

Palabras clave: Historia, Mujeres, Fuegopatagonia

Abstract

This work is based on questions about the place of native women, pioneers, immigrants, convicts and prostitutes in the Fuegopatagonia region, in the southernmost part of South America. We wonder what their way of life was like and what traces remain of their presence, of their voices and what the scarcity of women implied as one of the foundational marks of the territorial area. From the theoretical methodological framework of the History of Women, it is assumed that knowing these unrecovered or unwritten pasts enables their visibility in the present. The object of study are the women who inhabited this region between the end of the 19th century and the first half of the 20th century. One of the contributions of the article is to bring together stories, memoirs and testimonies available from heterogeneous sources. After a meticulous analysis of the documentation, a process of making women's voices visible is carried out, in relation to the questions posed. Finally, a dialogue about the presence / absence of women is proposed from a historical perspective and a gender perspective.

Key Words: History, Women, Fuegopatagonia

Fecha de recepción: 18 de febrero de 2020

Fecha de aceptación: 14 de julio de 2020

Mujeres en la historia: construir otros relatos en Fuegopatagonia (1870-1960)

Women in history: building other stories in Fuegopatagonia (1870-1960)

María Laura Ise^{1*}, Noelia Soledad Lobo^{2}**

“Los relatos de los lugares son trabajos artesanales.
Están hechos con vestigios de mundo”.
Michel de Certeau, 1946.

Introducción

Este trabajo surge desde un proyecto de investigación mayor³, del que formamos parte, y que tiene como objetivo reflexionar crítica y situadamente sobre las prácticas científicas cotidianas como espacio de creatividad e invención, desde la concepción epistemológica del historiador francés Michel de Certeau. Desde aquí entendemos “que la representación de las realidades que son objeto del trabajo científico no siempre muestran las condiciones reales de su producción; porque el relato que pretende hablar en nombre de lo real, en las diferentes disciplinas, en ocasiones, oculta su historia y su falibilidad”. Junto con esto, el concepto de “invención” de Michel de Certeau se opone a lo dado o admitido por naturaleza y abre la posibilidad a la libertad y a la creación en el trabajo metodológico, concibiéndolo de forma plural. Una de las búsquedas de “La invención de lo cotidiano” (De Certeau, 1980) tiene que ver con el reconocimiento de las voces perdidas en nuestras sociedades “escriturarias”, con oír las voces múltiples que se cobijan detrás de la escritura. A partir de esto, nuestra propuesta se centra en incorporar las voces, las memorias y los pasos de las mujeres vinculadas con el territorio de Fuegopatagonia.

¿Por qué hablar desde la historia de las mujeres? Hablamos desde este lugar en principio, porque las mujeres —sus biografías, sus vidas, las mujeres en su conjunto y en el largo plazo— han quedado largamente excluidas de la historia y de su relato. Como si estuvieran fuera del tiempo o de lo que acontece (Perrot, 2008). Un silenciamiento que tiene varias razones: una menor visibilidad en el espacio público -central para el relato de la historia- y un lugar predominante dentro del espacio doméstico; el silencio de las fuentes, ya que dejan menos huellas directas, escritas o materiales o las mismas son borradas; los cronistas y observadores, predominantemente hombres, que les prestan menor atención, entre otros motivos. Razones que dan forma al silencio más profundo, que es el del propio relato de la historia, narrada tradicionalmente de forma androcéntrica.⁴

^{1*} Universidad Nacional de Tierra del Fuego (ICSE)-CONICET. E-mail: marialauraise@gmail.com

^{2**} Universidad Nacional de Tierra del Fuego (IDEI). E-mail: noelia.lobos@gmail.com

³ Proyecto de investigación PIDUNTDF-B (2018-2020) “Prácticas del espacio: procedimientos de la creatividad científica”, Secretaría de Investigación, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Directora: Diana Beatriz Viñoles.

⁴ La investigación sobre la historia de las mujeres es relativamente reciente: surge en los años sesenta en el ámbito europeo, mientras que en Argentina se inicia al finalizar el período de la última dictadura en los

Pocas veces la disciplina histórica fue sacudida con tanta fuerza como aconteció con la incorporación de la perspectiva de género, señala Dora Barrancos: “la historia no se había percatado del significado crucial de las relaciones jerarquizadas entre varones y mujeres” (2007: 11). Así se había construido la memoria pública, se habían narrado los acontecimientos, pero también se había leído de forma recurrente la identidad femenina en base a rasgos, lugares y funciones específicas, de modo contrapuesto a lo que se considera “cosa de hombres” (Barrancos, 2007: 11-12). Este quiebre o renovación ha permitido acercarse al significado de estas relaciones desiguales a lo largo del tiempo y mirar los vínculos entre los géneros teniendo en cuenta que están constituidos por relaciones de poder.

Al respecto matiza sobre este tema la historiadora Joan Scott (2008: 54) y se pregunta: ¿de qué forma el género otorga un significado a la organización y a la percepción del conocimiento histórico? En este sentido propone tomar la categoría de género como una categoría analítica, y no solamente descriptiva. Su uso descriptivo no es útil para dirigir ni cambiar los paradigmas históricos existentes, puesto que se limita al estudio de las cosas relacionadas con las mujeres. Es desde finales del siglo XX que este concepto genera interés como categoría analítica para hablar de los sistemas de relaciones sociales o sexuales en la teoría social, no sin dificultad para incorporarlos en los cuerpos teóricos existentes para explicar la desigualdad entre hombres y mujeres.

Scott propone mirar el concepto de género desde la conexión integral de dos propuestas: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott, 2008: 65). El término género ha sido usado y legitimado dentro de las ciencias sociales generalmente como sinónimo de “mujeres”, dejando de lado la desigualdad y el poder, además de invisibilizar a las mujeres como sujeto político. Frente a esto, la autora propone el término “historia de las mujeres” ya que declara a las mismas como sujetos históricos válidos.

Finalmente, para Gil Lozano (2007: 7-9), la historia de las mujeres despliega dos estrategias fundamentales: desarrollar investigaciones que convierten a las mujeres en sujetos de la historia y, al mismo tiempo, dar explicaciones sobre las raíces de la subordinación y la opresión femeninas. En este sentido, su desarrollo contribuye directamente a mostrar qué formas adoptan las relaciones de poder que han configurado los sistemas de valores en distintas geografías.

Algunas consideraciones metodológicas

¿Cómo pensamos la historia de las mujeres de Fuegopatagonia a la luz de este recorrido teórico? En primer lugar, el objetivo general es el de acercarnos a los posibles significados que estas relaciones desiguales tienen a lo largo del tiempo en este espacio

años ochenta. Su desarrollo va de la mano del movimiento de emancipación internacional de mujeres y de la toma de conciencia de la dimensión sexuada de la sociedad y de la historia. La emergencia del objeto “mujer” en las humanidades y en la historia como disciplina particular constituye una ruptura epistemológica que nace del deseo de otro relato y de otra historia (Perrot, 2008: 22-24), además de factores políticos, científicos y sociológicos que lo facilitan.

regional. Para esto exploramos y reunimos lo ya escrito, delineando un primer trabajo introductorio que funciona como un estado de la cuestión sobre el tema. El tipo de material documental trabajado en este artículo proviene de distintos campos disciplinares, y su arco temporal en algunos casos es muy extenso, sin embargo, nuestro trabajo abarca desde finales del siglo XIX hasta poco después de la primera mitad del siglo XX.⁵

Este material se compone de biografías y cartas, como por ejemplo el texto que recopila la correspondencia que Ella Hoffman de Brunswig envía a su madre en Alemania entre 1923 y 1958 desde las distintas estancias ubicadas en la Patagonia continental donde vivió. Años después, su hija María Brunswig de Bamberg recopila estas cartas para contar la historia familiar y publica *Allá en la Patagonia. La vida de una mujer en una tierra inhóspita* (1995). Utilizamos también el texto de Sol Rodríguez, *Mujeres del fin del mundo* (2007), compuesto por una serie de seis ensayos breves que iluminan itinerarios personales, historias, vivencias y estrategias de sobrevivencia que -en palabras de su autora- merecían ser contadas. Esto incluye, por ejemplo, referencias sobre las primeras presas que llegaron a la cárcel de Ushuaia; la de una de las primeras parteras; o de las mujeres blancas en los inicios de la colonización, entre otras. Como bien describe María Teresa Luiz en la presentación del libro, este “no es un libro de cuentos, aunque se le parece. Tampoco es un librito de historia, aunque también se le parece. Se trata de seis ensayos inspirados en la memoria. Seis textos que sugieren más de lo que dicen” (Luiz en Rodríguez, 2006: 15). Estos ensayos parten de testimonios de la primera etapa de la colonización, utilizan archivos de periódicos, entrevistas y otras fuentes documentales, sin embargo, no es un trabajo historiográfico y es con esta salvedad que lo utilizamos.

Retomamos también las crónicas de viaje de Virginia Haurie, *Mujeres en tierra de hombres. Historias reales de la Patagonia invisible* (2016), en donde se rescatan y se narran historias de distintas mujeres desde la pampa patagónica hasta Malvinas, incluyendo a Chile, en un amplio arco temporal (principios del siglo XIX hasta mediados del siglo XX). Como se aclara al inicio de este texto: “todas las historias narradas en este libro se basan en hechos y personas reales” (p. 15). De hecho, el extenso listado de fuentes de consulta desglosada para cada una de las dieciséis historias narradas, incluye el Archivo General de la Nación, archivos judiciales, testimonios y archivos familiares, grabaciones radiofónicas, narraciones de viajes, artículos de investigación y textos de historia.

Por otro lado, hacemos uso de relatos de mujeres en primera persona provenientes de la historia oral, como los hallados en el artículo de Élica Repetto (2010), además de algunas entrevistas realizadas en el marco del Proyecto de Archivo de Memoria Oral de la Municipalidad de Ushuaia (2014-2015), que recaba las voces de quienes son consideradas/os antiguas/os pobladoras/es por esta institución gubernamental. En esta línea, también tomamos el libro *Cristina Calderón Memorias de mi abuela Yagán* (2016). Se trata de un trabajo escrito por Cristina Zárraga, nieta de la abuela Cristina y escritora, que luego de diez años de trabajo de recopilación de materiales, de grabación y transcripción de los relatos de su abuela, publica la biografía basada en los relatos orales

⁵ Esta delimitación temporal es aproximada y responde a los distintos materiales documentales trabajados. Si bien en un principio nos limitamos al período de colonización de Fuegopatagonia (1870-1914), el material encontrado nos llevó a ampliar el período a considerar hasta pasada la década del 50.

ubicados entre 1928 y principios del siglo XXI. Para este artículo se retoman los relatos ubicados a principios del siglo XX.⁶

Además, consultamos el libro *Mujeres magallánicas* de Mateo Martinic (2003). Sin perder de vista que no se trata de una descripción desde la propia voz de las mujeres, consideramos los aportes del historiador magallánico, quien retoma un período de análisis que supera ampliamente el nuestro (desde el siglo XVI con la llegada de los primeros colonizadores a la región, hasta fines del siglo XX). Sin embargo, de tan extenso período hemos tomado solo algunas descripciones que el autor realiza sobre la vida cotidiana de las mujeres a inicios del siglo XX, además de las apreciaciones de los viajeros sobre la prostitución en Punta Arenas.

Dentro de la bibliografía consultada, hemos revisado minuciosamente el libro *En un área de tránsito polar 1872-1914*, de Joaquín Bascopé. Este trabajo presenta el resultado de una investigación sobre la historia y la geografía de la región Fuegopatagonia, área común de ganadería trashumante, en palabras del autor (2018: 11). De esta vasta obra hemos recogido el concepto de Fuegopatagonia (que desarrollamos más adelante) y aquellas descripciones y fuentes sobre la vida de las mujeres, tanto originarias como migrantes.

Finalmente, incluimos material bibliográfico sobre temas específicos que recurre tanto a archivos históricos como a fuentes de la historia oral, como es el caso del texto de reciente publicación, *Esas Mujeres en la Patagonia Austral* (2018), que recorre la historia de la prostitución como actividad socialmente legitimada desde sus inicios a finales del siglo XIX hasta la segunda mitad del siglo XX. Sobre este tema, recurrimos además al artículo “Antes de la ley. Salvajismo y comercio sexual en Tierra del Fuego y Patagonia Austral, 1884-1920”, de Joaquín Bascopé (2011), que estructura para este período de tiempo la relación existente entre la historia social y económica del territorio y el uso del cuerpo de las mujeres como servicio sexual.

La incorporación de fuentes de carácter diverso y el uso en gran medida descriptivo que le hemos dado en este trabajo, tiene su justificación en que este es un primer acercamiento a la historia de Fuegopatagonia desde la perspectiva teórico-metodológica de la historia de las mujeres. No encontramos precedentes provenientes del ámbito académico que organicen la información y las fuentes desde este punto de vista, ni reflexione en torno a esto. Este es el material inicial al que hemos podido acceder, es dispar y diverso, y no pretendemos en esta instancia establecer valores o jerarquizar unas fuentes por sobre otras ya que es un primer intento por organizar la información a la que accedimos y darle un sentido desde esta perspectiva.

Es a partir de la lectura de tan variada documentación que organizamos los temas de los apartados principales: “caracterización de la vida de las mujeres” e “indígenas, presas, pioneras y prostitutas”. Sobre esto, cabe aclarar que no contábamos con un estudio previo que organizara a las mujeres bajo las categorías mencionadas, sino que ha sido este acercamiento al material encontrado el que nos ha llevado a proponer esta clasificación.

⁶ Sobre el uso de la historia oral como herramienta metodológica para el campo de la Historia de las Mujeres se puede consultar Lagunas, Ramos y Cipolla (2014).

Esto, lejos de cerrar un modo de clasificar, nos hace a la vez considerar que existen otros grupos de mujeres y otras particularidades de las cuales no hemos dado cuenta.

Otro aspecto relevante en lo metodológico es la categoría de Fuegopatagonia, debido a que el acercamiento a la historia de la provincia argentina de Tierra del Fuego implica necesariamente considerar un abordaje más amplio que incluya los otros lados de las fronteras. Al respecto Joaquín Bascopé (2018) sostiene que escribir una historia nacional (o provincial) conlleva varios problemas, en primer lugar, el que implica el orden geográfico. Particularmente las relaciones que mantuvieron los puertos: Argentino (Stanley), Ushuaia y Punta Arenas, constituyen un espacio diferente al territorio que trazaron en 1881 los nacientes estados nacionales de Argentina y Chile. Se trata de un territorio conectado sociológicamente antes y después del trazado de las fronteras nacionales; un espacio geográfico y económico común, con historias políticas y medioambientales semejantes, que viene a cuestionar las fronteras nacionales.

Por ello se propone el espacio de Fuegopatagonia como perspectiva regional, como la más adecuada para encarar cualquier investigación histórica de Tierra del Fuego previa a la década de 1980. Los límites formales de este espacio están marcados por los cascos de hielo, la Antártida, por un lado, y por el otro, los campos de hielo de la Patagonia Austral y el Río Santa Cruz. La región de tráfico también incluye a las islas Malvinas, islas que más allá de la tensión geopolítica, comparten históricamente con Tierra del Fuego y el área austral de la patagonia continental los canales de comunicación y la historia de actividades tales como la ganadería, el turismo y la ciencia polar.

Ahora bien, la perspectiva Fuegopatagonia que recupera la historia y la geografía regional, cae en desuso luego de la casi guerra con Chile de 1978 y la guerra de Malvinas de 1982, porque se restringe el tráfico naval y aéreo (Bascopé, 2018: 19-21). En este sentido, no se puede abordar la historia de Tierra del Fuego sin considerar una ampliación a toda la región. Cabe agregar que, en los trabajos, revistas, testimonios, etcétera, que hemos consultado encontramos que esta delimitación ampliada del espacio enmarca el presente trabajo de modo más pertinente. Los itinerarios de migración de gran parte de las mujeres que hemos visitado para este escrito presentan recorridos por varias de las ciudades que son parte de este espacio regional como algo recurrente.

Caracterización de la vida de las mujeres

“La Patagonia fue tierra de hombres porque casi no había mujeres” (Haurie, 2016: 13), hecho que se acentúa mientras más al sur queda el territorio. Hacia finales del siglo XIX los pocos pobladores de la Isla Grande de Tierra del Fuego estaban preocupados porque no había planchadoras, costureras, cocineras, parteras, y por la falta del sexo femenino en general. La carencia de mujeres era tal que fue un asunto de gobierno. El tema se trató en la Primera Reunión de Gobernadores de todos los Territorios Nacionales (Buenos Aires, 1913) que autorizó entre otras medidas para poblar, no sólo el envío de mujeres honestas sino también de mujeres condenadas, además de discutir y reglamentar la actividad de la prostitución.⁷

⁷ El texto de Virginia Haurie extrae casi sin alteraciones las versiones taquigráficas de esta reunión. La gobernación de Tierra del Fuego tenía antecedentes al respecto: diecisiete años antes, en el vapor Ushuaia, habían llegado desde Buenos Aires las primeras nueve presas (Haurie, 2016: 13).

Todos los censos hasta el presente indican un alto índice de masculinidad en esta región: en 1851 en Punta Arenas había 436 personas de las cuales 93 eran mujeres adultas y 43 eran niñas (Martinic, 2003: 33); en 1895 del lado argentino de Tierra del Fuego había 477 personas, de las cuales 374 eran varones; del lado chileno, de 92 personas, 18 eran mujeres (Bascopé, 2018:157). Hacia 1914 por cada 100 mujeres había 569,5 hombres; porcentaje que se mantiene durante varias décadas -en 1975 la proporción es de 175,4 hombres por cada cien mujeres- y comienza a igualarse recién a inicios de los años noventa en Tierra del Fuego, Argentina.⁸ Claramente este espacio se caracterizó por la escasez de mujeres y un claro dominio masculino.⁹ Esto implicó, por ejemplo, que hacia fines del siglo XIX y principios del XX, el secuestro de mujeres sea una práctica habitual. La escasez como problema también representó la aceptación de la prostitución como práctica social, también de modo oficial y de manera muy notoria. Por otro lado, las mujeres se casaban muy jóvenes (a los 14 o 15 años de edad), con hombres de hasta el doble de su edad, y tenían muchos hijos, incluso hay un registro de una mujer que tuvo veintitrés (Cecarelli, 2009: 192). En *Mujeres Magallánicas* podemos leer al respecto de la preocupación por la falta de mujeres y sus consecuencias:

La escasez de mujeres y el sepulcral silencio que reina en las noches hacen de este pueblo una mansión de tristeza. [...] Sería conveniente que vinieran mujeres en número suficiente para poder casarlos a todos, ya que tenemos aquí al segundo capellán nombrado para la colonia, Frai Miguel Aros. El colono casado, pocas veces molesta no sucediendo lo mismo en el soltero (Martinic, 2000: 36).

Si pensamos en la vida cotidiana de las mujeres entre la última década del siglo XIX y los años veinte, ésta se realizaba mayormente puertas adentro, reducida al ámbito hogareño. En los años de creación de las escuelas primarias ocuparon cargos como maestras y luego directoras, en muchos casos eran extranjeras. Además, podían asistir a la escuela primaria, pero no a la secundaria. También trabajaron en el área comercial, en alojamientos, restaurantes, como costureras, tejedoras y parteras, entre otras. El lavado y planchado de ropa, así como la actividad de cocina para el penal estuvo a cargo de las mujeres más humildes (Cecarelli, 2009: 191-194). Al respecto, Mateo Martinic (2003), para el caso de las mujeres magallánicas, realiza una descripción similar, haciendo hincapié en el trabajo “puertas adentro”. Así, la mujer magallánica se encargaba de la crianza y educación inicial de los niños, de mantener el fuego del hogar encendido, tarea

⁸ Datos de Censos Nacionales de 1914, 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010 para Tierra del Fuego.

⁹ En el trabajo de Núñez y Michel (2019), se consideran varios aspectos respecto a cómo la desigualdad de género deviene en estructura organizativa de la región y población patagónica. Entre los datos que se consideran, se señala respecto al censo de 1895 que la población masculina respecto de la femenina es mayor y que la República Argentina ocupa uno de los primeros puestos en las cifras relativas a la diferencia proporcional entre los sexos. El autor de este censo, Diego de la Fuente, agrega al respecto: “lo que es indudablemente ventajoso teniendo en cuenta el trabajo del hombre, más activo y mejor remunerado, que contribuye en mayor grado que el de la mujer al engrandecimiento y prosperidad de la nación” (De la Fuente 1898: XXXVIII), p. 16. Como línea argumental de este artículo se destaca que la lectura de estos tres censos (1869, 1895, 1914) se realiza con categorías basadas en un modelo de sociedad que oculta especialmente el trabajo rural femenino. Su análisis deja ver además, los lugares asignados a estas mujeres: el reconocimiento de lo femenino no es por el progreso que pueden llevar a la nación sino por ser las madres de las futuras generaciones, es decir, se asigna el lugar de madre, esposa, y de su base natural en el hogar.

vital en estas latitudes. Además de las tareas de cocina, se encargaban del cuidado de la huerta familiar y de la crianza de animales domésticos, del tejido y de la preparación de cueros para vestimentas, de la costura, etc. Pero “puertas afuera” también tuvieron roles centrales, por ejemplo, en el mantenimiento de la convivencia vecinal. Estas relaciones fueron fundamentales para socializar principalmente recetas, dada la diversidad de migrantes. Debido a la escasez de materia prima, el intercambio de conocimiento culinario fue fundamental. En ese intercambio también fue muy valorado el conocimiento de remedios caseros y el rol de la mujer como enfermera *ad hoc*.

A algunos de estos aspectos refiere Emilia Susic en el relato sobre la vida de su madre en la ciudad de Río Grande, que llegó a la isla desde Dalmacia (Croacia) en 1921, previo paso por Punta Arenas. Su vida transcurrió principalmente en la zona rural y “el hogar es una referencia permanente en el relato”:

Mi mamá era la dueña de casa, era la mujer orquesta porque estaba dedicada a los trabajos de la casa [...] Mamá era una enciclopedia en cuanto a manualidades femeninas [...] Dejaba medio sancochado el almuerzo y salía a ayudar a mi papá en las tareas del campo [...] Ordeñaba doce o catorce vacas diarias. En su tierra también tenía campo así que no le era novedad la vaca, era como seguir la costumbre de su casa. La única tarea que no hacía era el hacha, la leña (Entrevista a Emilia Susic, citada en Repetto, 2010: 30).

Mientras que el invierno marcaba la vida puertas adentro, el verano y las tareas del campo eran el momento de encontrarse con otros: “la mujer articulaba el adentro y el afuera al mismo tiempo” (Repetto, 2010: 31). En este sentido, es interesante que el relato de Emilia Susic denota “cierta “paridad” en el esfuerzo y en la toma de decisiones entre sus padres” así como también resalta los temas del aislamiento, el clima, la frontera y la escasez de mujeres. La población en general estaba limitada por las condiciones del aislamiento, la falta de medios de comunicación y el tipo de clima. Sin embargo, las mujeres enfrentaron además en mayor medida la falta de servicios médicos, incluyendo el tema del parto.

Para el caso de Ushuaia, el encierro fue la costumbre en la vida de las mujeres dado el clima de frontera carcelaria. El encierro y el miedo debido a la circulación y presencia de los convictos, o incluso el hecho de compartir espacios comunes con hombres que salían de cumplir condenas por homicidios, era otra de las condiciones de una mayor vulnerabilidad. Esto determinaba en algunos casos que prácticamente no salieran solas de sus casas o que salieran en compañía de alguien, e incluso que estuvieran acompañadas dentro de sus domicilios (véase Cecarelli, 2009).¹⁰

Podemos observar, sin generalizar a partir de un testimonio, estas limitaciones en la vida cotidiana de las mujeres en décadas posteriores. Relatos como el de María

¹⁰ Explica Cecarelli (2009) aludiendo a expedientes judiciales del año 1911 algunos incidentes relacionados a la irrupción de ex convictos en domicilios particulares, p. 194, nota al pie no. 192. Explica la historiadora que los archivos del Registro Civil se perdieron debido a un incendio. Los expedientes que sí se encuentran disponibles se utilizan para reconstruir la vida social, no sólo en relación a la cárcel sino a la sociedad fueguina en general. Esto indica de alguna manera que para reconstruir la vida social se recurre al conflicto como uno de los ejes. Algunos de estos expedientes se encuentran incompletos.

Angélica Caimapo¹¹, nacida en Ushuaia en 1947, dan cuenta de la dificultad de salir de la casa durante su niñez y juventud: “Cuando era chica [...] no nos dejaban salir del patio, entonces yo lo que hacía, me puse un cajón de manzanas lo di vuelta y quedaba ahí colgada del cerco y Marta hacía lo mismo. Entonces ahí hablábamos.” A diferencia de sus hermanos: “Ellos salían. Ellos jugaban a la pelota, ellos siempre tuvieron más libertad. [...] Se iban a jugar a la pelota, venían tarde, salían con sus amigos. Yo nunca salí.” Respecto a los motivos de esta imposibilidad que comienza desde que era chica, pero que se extiende a sus años de juventud, cuando incluso trabajaba fuera de su casa en comercios y en Vialidad Nacional, su relato apunta varias cuestiones. Por un lado, como se lo hicieron saber en su familia, tenía que tener cuidado “por el hecho de ser mujer”. Su hermano, quien se hizo cargo de la familia ante la ausencia del padre y tenía la responsabilidad de cuidarla, era quien habilitaba o no este permiso de salida, de forma directa o a través de su madre, poniendo las condiciones. Esto condujo a que pudiera salir cuando –en sus palabras y luego de mucha insistencia– “ya era grande”. Ante la pregunta de si había algo que justificara estos temores en su madre, Angélica Caimapo afirmó:

Lo que había en aquel tiempo, que yo era muy chica [...] acá hay una base naval, estaban los chicos, los que hacían la conscripción, conscriptos, y había una clase que la llamaban las clases de disciplina. Y eran como los más rebeldes. Y vos los reconocías en la calle porque vos veías un conscripto de traje verde pelado, viste, toda rapada la cabeza [...] Porque ¿a lo mejor era ese el temor de ella no? Que eran malos, que había que tener cuidado. Que a veces les daban permiso y salían en grupos. [...] Yo me acuerdo con las chicas, venían allá, caminaban y salían a la calle y nosotras jugando en la vereda con las chicas y una decía: “che mirá allá vienen los de disciplina” y guardábamos todo y nos metíamos adentro. Pero porque en casa nos decían “tengan cuidado con los de disciplina, que esto y lo otro”, mi mamá y mis hermanos.

Otro relato que guarda relación con el tema del encierro y el miedo, aunque en la vida del campo, lo encontramos a través de Sara Sutherland, hija de escoceses provenientes de Malvinas. Nacida en Punta Arenas en 1917, se trasladó con su familia a Río Grande ese mismo año, porque su padre es reclutado para administrar una estancia. Viviendo en la estancia Irigoyen (Río Grande) con su esposo asturiano, una experiencia aterradora la devuelve a la estancia de sus padres:

Yo estaba haciendo el pan para el día siguiente en la cocina y había bañado a los dos chicos allí porque estaba calentito. Me iba para el pasillo con el más chico en el cochecito y la nena agarrada del coche conmigo. ¡Justo entré y puse la llave en la puerta cuando siento que empujaban la puerta del otro lado! [...] ¡Nunca había experimentado tanto miedo hasta ese momento! ¡Y así pasé once horas durante la noche clavando ventanas, clavando puertas, con un revólver en la mano! ¡Y no los dejé entrar! [...] En un momento estuvieron a punto de entrar por una ventana y les tiré un tiro y se dejaron caer para abajo. Mi esposo llegó a las dos de la tarde y no podía creerlo. ¡Me miraba como si

¹¹ Entrevista realizada en el marco del Proyecto de Archivo de Memoria Oral llevado adelante por la Dirección de Administración y Gestión del Patrimonio Histórico Cultural de la Municipalidad de Ushuaia en convenio con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Período: 2014-2015.

no lo creyera! Pasé muchas noches en que no podía dormir. Hasta que vino mi padre a buscarme. Así que papá agarró el caballo y me vine para Nueva Argentina durante tres años [...] Volví cuando las cosas habían cambiado porque pusieron un matrimonio para mí (Entrevista a Sara Sutherland, citada en Repetto, 2010: 35).

Sin embargo, y a pesar de estas limitaciones, observamos que las mujeres cumplieron roles centrales en algunos hechos determinados. Por ejemplo, es de destacar el papel de ellas durante el motín de los astilleros de 1877 en Punta Arenas. En su informe al Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización de Chile, el gobernador observa que se sumaron al motín “toda la gente del bajo pueblo, principalmente las mujeres” (como se cita en Bascope, 2018: 232). Joaquín Bascope subraya que en una historia tan masculina como lo es la historia de la Patagonia, la presencia femenina durante el motín y el rol de, por ejemplo, una lavandera llamada Clorinda, descrita por el historiador Braun Menéndez como “la más activa, entusiasta y convencida revolucionaria” (como se cita en Bascope, 2018: 232) da cuenta de la excepcionalidad del evento.

Siguiendo con los testimonios de las antiguas pobladoras de Río Grande tomados por Repetto (2010), estas mujeres participan activamente de la vida pública de esta ciudad. Mientras que Emilia Susic fue consejera territorial en la década de 1950, responsable de la creación de la primera escuela secundaria en Río Grande en los sesentas y candidata a intendenta en 1962; Sara Sutherland fue parte de la expedición a caballo que atraviesa la cordillera de los Andes en 1937, acontecimiento histórico por el que conocemos al Paso Garibaldi con ese nombre. Además, fue profesora de inglés y colaboradora de la antropóloga Anne Chapman, debido a su contacto con los Selknam y su lengua madre.

Indígenas, presas, pioneras y prostitutas

La colonización pastoril de Tierra del Fuego de finales del siglo XIX (1884) puede leerse como: “un proceso de expropiación-sin-proletarización, cuyo remanente oculto es la gratuidad laboral infantil y el servicio sexual femenino” (Bascope, 2011: 181). En este sentido, a fin de sentar las bases del incipiente modelo capitalista de la región, las cacerías humanas de la población indígena masculina preexistente fue una condición necesaria para los colonizadores. De forma paralela, se conservaban niños y mujeres, los primeros para abastecer necesidades de servidumbre doméstica,¹² y las segundas como botín predilecto de los enfrentamientos en un territorio de absoluta mayoría masculina.

En esta etapa, la indígena fue la primera víctima del problema de la mujer como bien escaso. A partir de la llegada de la población “blanca” pasó a ser un “bien de

¹² Encontramos varios ejemplos de lo que se llamó “domesticación de la infancia” en esta época. Los niños y niñas indígenas eran apartados de sus familias y asignados a las familias más pudientes, “como si de una encomienda virreinal se tratase” (Bascope, 2011: 187). En este texto se explica que estas familias en un principio se comprometieron con la educación de las/os mismos/as, aunque luego vemos: “cuando recién me hice cargo de esta subdelegación, establecí una escuela que tuve que cerrar por la falta de alumnos, ya que las personas que tienen a su cargo los indios Ona, se negaron, en aquel tiempo, a darles educación, y su negativa la fundaron en que los tienen ocupados en los quehaceres domésticos”, como señaló el subdelegado en Tierra del Fuego Chile, Manuel Alfaro, 1899.

intercambio”¹³. Así, un relato describe cómo un encargado de Estancia Bridges, “el chileno Contreras”, había encargado una esposa a cambio de rifles para tres fueguinos del grupo “de las montañas” (como se cita en Bascopé, 2018: 164). La escasez no solo justificó el intercambio sino también el secuestro. Por ejemplo, Martín Gusinde (1931: 151) denunció que mineros y pastores organizaban asaltos para hacerse de indias, mientras que Lucas Bridges (1948: 359) afirmaba que, a partir del establecimiento de las estancias, la práctica más extendida fue la adquisición de mujeres por medio del secuestro.

Tras el establecimiento de las estancias, la circulación de mujeres se vio alterada por la reducción de los espacios de caza y la concentración de diversos clanes en un espacio reducido, esto aumentó la disputa por las mujeres. El secuestro, las violaciones y los asesinatos de fueguinas fue una práctica habitual en la isla. Relata al respecto un empleado de estancia que: “cuando encontraba alguna joven india que quisiera para sí, la poseía y después la degollaba, a menos que quisiera dejarla por un par de días en el campamento” (como se cita en Bascopé, 2018: 158).

Los representantes de los Estados Nacionales, lejos de poner coto a esta situación, fueron cómplices y también protagonistas de este tipo de crímenes. En 1898 la misión salesiana de Río Grande denunció que “hombres civilizados” intentaban seducir a las mujeres allí asiladas. A comienzos del mismo año, dos administradores de la Estancia Menéndez, junto al jefe de la policía Ramón Cortés, iniciaron una expedición en busca de un grupo de SelkNam que había robado ovejas. El informe de Cortés detalló que los tomaron por sorpresa durmiendo en sus tolderías por la noche, que no fue necesario disparar ninguna bala porque huyeron al bosque, pero que resultaron capturadas cuatro mujeres y dos niños, las cuales fueron entregadas a los gendarmes (Bascopé, 2018: 160). En 1902 el científico argentino Eduardo Holmberg visitó la comisaría de Río Grande y el destacamento policial de Río Fuego y allí constató que el robo de ganado no era la única justificación que tenían las persecuciones policiales. Sino que “la falta de mujeres y el deseo de poseer las del indio era el principal motivo de persecución” (como se cita en Bascopé, 2018: 162).

Las mujeres fueguinas no sólo fueron “objeto de intercambio”, sino también “objeto de estudio científico”¹⁴ y “objeto político”. El Museo de La Plata publica en sus anales de “Estudios antropológicos sobre los onas (Tierra del Fuego)”¹⁵, una lista de “mujeres” descritas no solo fisionómicamente, sino que también se incluyen características tales como: “mujer de soldado” o de “soldados”, lo cual sugiere que el objeto “mujer” como bien escaso, es un objeto que circula y además se “comparte”.

¹³ El uso de las comillas en esta descripción sobre las mujeres indígenas, corresponden a los términos utilizados por Joaquín Bascopé (2011; 2018).

¹⁴ La fueguina como “objeto científico y político” tiene sus antecedentes en 1830, cuando el capitán Fitz Roy llevó consigo a bordo del Buque Beagle rumbo a Inglaterra a cuatro nativos/as: Boat Memory, York Minster, Jemmy Button y Fuegia Basket. Esta última era una niña Kawéskar de nueve años, cuyo nombre nativo era Yokcuchlu, que junto a sus compañeros pasaron más de un año fuera de sus lugares de origen, aprendiendo lengua y cultura inglesa en una especie de “experimento social” llevado a cabo principalmente por el propio Fitz Roy para propagar la cultura occidental, experimento que fracasó por completo. En la revista de la SAMS (South American Mission Society), “The Voice of Pity”, no. 3, 4, 5 y 6 (1854) aparece una descripción de la ida y vuelta de Fuegia Basket y sus compañeros.

¹⁵ R. Lehman-Nitsche (1927), “Estudios antropológicos sobre los Onas (Tierra del Fuego)”, en: *Anales del Museo de la Plata*, Buenos Aires, 1927, t. II, p. 78-80. (como se cita en Bascopé, 2018: 163).

Sin embargo, muchas mujeres indígenas sobrevivieron a los procesos de colonización siendo, por un lado, un “bien en circulación” y, por otro lado, formando parte del “servicio doméstico” de las estancias en toda la región y en las casonas de una pujante ciudad como Punta Arenas. Si bien esta práctica se hizo más masiva a fines del siglo XIX, sin embargo, antes y en toda la isla, era práctica común el “secuestro y la adopción de servidumbre forzada”, acción que implicaba además traslación forzada y separación de la familia y de la comunidad.

En las memorias de la abuela Cristina (yagán contemporánea)¹⁶ podemos encontrar relatos que dan cuenta de cómo fue la vida de las sobrevivientes fueguinas en las primeras décadas del siglo XX. En uno de los relatos Cristina cuenta:

Nosotras estábamos en Mejillones, yo era niña y estaba con mi tía la Adelheid, ella tenía su casita al lado del río, una casa chiquita, un tachito ahí, la cama de ella acá y yo en el fondo, chiquitita era. Ella estaba enferma, en cama parece de resfrío y no teníamos nada para comer. Así que yo le dije - voy a ir donde mi prima la Clara, voy a ver si tiene algo-, y me fuí. Había nieve quien sabe cuanta. Sería en mayo seguro porque en mayo los guanacos están gordos. Llegué donde mi prima escarchada de frío, llorando, y ella me agarró para acalorarme el pie, así no más a pata pelá... (Citada en Zárraga, 2016: 34).

En sus historias aparecen reiteradas menciones al frío y al hambre, pero también al aislamiento (como máximo dos veces al año llegaba un barco de Punta Arenas a abastecer la isla y a llevarse la lana de las estancias). En las referencias que aparecen sobre la vida cotidiana, el cruce del canal desde el lado chileno a la costa argentina se destaca como habitual, al menos durante los primeros diez años de vida de Cristina (nacida en 1928). Por otro lado, es remarcable la violencia del cambio de vida, a partir de la llegada de los colonos, que se evidencia en los siguientes testimonios:

Mi tía Nelly Calderón vivió ahí, ella era la dueña de Remolino [...] Yo no la conocí a ella, pero dicen que nunca dejó sus costumbres yaganas de niña cuando se casó con Federico Lawrence (hijo del misionero anglicano John Lawrence). Ella le daba de comer a sus hijos lo que ella comía. [...] Se iban al rancho y su marido se enojaba, un día encontró la ropa de los chicos manchada de aceite de lobo y retó a su mujer, -Qué le diste a los chicos- Y ella le respondió, -De mi comida, usted no me la va a prohibir... así decían que ella nunca perdió sus costumbres... (Citada en Zárraga, 2016: 43).

Existen otras voces de mujeres de los inicios de la colonización de Tierra del Fuego. Destaca María Teresa Luiz en el prólogo de *Mujeres del fin del mundo* (Sol Rodríguez, 2007), que estas voces ofrecen relatos audibles pero también silenciados, de supervivencia y de viaje. Todas son mujeres migrantes que se arrojan a lo desconocido y a un porvenir incierto, eligen tierras lejanas y ariscas, un mundo de frontera extraño y masculino. Estos relatos tienen que ver con cómo sostuvieron la vida: sorteando la escasez, tejiendo afectos y redes de solidaridad. Junto con la cualidad de migrantes, las mujeres que llegan a la Patagonia, en un primer momento, lo hacen en su gran mayoría

¹⁶ Las memorias fueron escritas y publicadas por su nieta Cristina Zárraga en 2016.

siguiendo a sus hombres (Haurie, 2016: 15) y es en un momento posterior, cuando disminuyen los riesgos y mejoran las condiciones de habitabilidad, que arriban en mayor medida (Cecarelli, 2009: 191).

Uno de los posibles puntos de partida para rastrear la historia de las mujeres está en la historia del penal de Ushuaia. En el relato *presas de su destino*, Rodríguez (2007: 41-57) advierte sobre las nueve mujeres llegadas en un vapor en 1896 a cumplir sus condenas que: “nadie sabe nada de ellas”, es como si no hubieran existido y ni siquiera los libros de la iglesia guardan sus nombres. Estas mujeres viajan voluntariamente a la colonia de reincidentes que se estaba formando en Ushuaia.¹⁷ La misma autora destaca como contexto la urgencia de poblar —en 1896 los hombres mayores de 14 años eran 74 y las mujeres 21— así como la necesidad de reducir la cantidad de presidiarios en la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires. El marco legal de la época, establecido por la Ley de Reincidentes, favorecía el envío de presidiarios/as para terminar sus condenas en Tierra del Fuego, donde la cárcel aún no estaba construida. A su llegada, debían estar disponibles para trabajar y luego radicarse en la isla.

Aquellas nueve presas¹⁸ serán casi la mitad de las mujeres de la Ushuaia de finales del siglo XIX. Sin embargo, no figuran entre las/os denominadas/os “pioneras/os” de esta ciudad, ni como madres ni como abuelas. Estas mujeres son vinculadas por Rodríguez (2007) con la actividad de la prostitución, casi tan temprana como la historia misma del asentamiento de la población. El dueño del aserradero “La Argentina” comentaba en un periódico de época que “las mujeres que llevó el gobernador de Tierra del Fuego no lo pasan muy bien en aquellas apartadas regiones, pues la ropa es sumamente escasa y los vicios que las dominan las hacen inhábiles para ocuparlas con éxito” (citado en Rodríguez, 2007: 48). Por otro lado, y teniendo en cuenta una serie de beneficios y recompensas que favorecían el hecho de contraer matrimonio, el gobernador Godoy defendió públicamente la idea de instalar una colonia penal para poblar, así como la de traer mujeres para procrear como un acierto. Pocos meses después de su llegada en el vapor anunciaba que “de las presas se han casado seis, tres con presos y otras tres con habitantes del territorio” (citado en Rodríguez, 2007: 52).

¿Quiénes eran estas mujeres que voluntariamente viajaron a Ushuaia a cumplir sus penas? Varias pistas dan un posible perfil, aunque es evidente que los datos y circunstancias que rodearon su arribo quedaron al margen de la historia y no se quisieron dar a conocer (Rodríguez, 2007: 54).

Otro grupo de seis mujeres quedó también fuera del registro histórico. Fue el de las que llegaron acompañando a sus maridos militares que habitaban la Isla de los Estados, asentadas en San Juan de Salvamento desde 1884, año en que se fundó el Presidio Militar (Rodríguez, 2007: 52-53). En base a una lectura del contexto, Rodríguez sugiere que, debido al objetivo de poblar, se podían ofrecer presas con penas cortas, ya que debían salir rápidamente del encierro para conocer algún hombre y formar una familia; que los delitos con penas cortas eran vagancia, prostitución, adulterio o la participación en algún tipo de movimiento que altere el orden público. Sugiere además que, dado que las edades

¹⁷ El proyecto de colonización penal comenzó en 1896.

¹⁸ Sus nombres eran Emilia González, Julia Fernández, Valencia Ramos, Julia Sois, Audelina Rivero, María Rodríguez, Adelina G. del Pino, Catalina Méndez, Honoria Domínguez y María Maldonado.

de las nueve mujeres oscilaban entre los dieciocho y los treinta años y que los orígenes de sus apellidos son español o italiano, se las puede vincular a las publicaciones y grupos del movimiento anarquista con una presencia relevante en esa época debido a las políticas migratorias vigentes en el país. Este grupo de nueve mujeres fue el único que llega bajo estas condiciones. Según Cecarelli (2009: 73), la práctica del matrimonio ya sea con hombres libres o con otros presos fue considerada en su momento beneficiosa para el crecimiento del pueblo ante la escasa presencia femenina.

¿Por qué vivir en la Patagonia? se pregunta Adriana Goicochea (2013: 61) ante los testimonios presentes en la escritura de mujeres que se radicaron o vivieron temporalmente en esta región en distintos períodos, para responder: “no hay duda de que radicarse en la región no fue una decisión individual ni una elección libre sino determinada por las circunstancias”, a diferencia de las presas. Sin embargo, también encontramos relatos como el de Franka Suvic en la década de 1920 quien afirmaba: “yo vine al hotel y ahí lo conocí a mi marido. Podía haberme casado con cualquier cantidad de yugoeslavos, de estancieros de Porvenir, de Río Grande. ¡Pero yo, no! Le dije a mi tía: ¡Vine a América para casarme con el hombre que yo quiera!” (como se cita en Repetto, 2010: 30).¹⁹

En este sentido, el espacio patagónico de entre siglo fue tierra de inmigrantes y pioneras/os. Las tierras ya habían sido repartidas en gran medida y quedaron para los recién llegados que venían a trabajar como peones o, en el mejor de los casos, administradores de estancia, las más difíciles e inhóspitas. “Poblar”, como aparece en algunos testimonios de las primeras décadas del siglo XX, se trataba de instalar “pequeñas estancias” construidas en los peores lugares: “En este contexto de frontera, poblar implica ocupar una tierra con familia y animales y persistir, mantenerse con el fin de poder reclamar luego la propiedad efectiva al Estado.”²⁰

Fue en esta época que se profundizó la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo (como mucamas, costureras, lavanderas y en fábricas en el ámbito urbano), y prevaleció la idea de que su función central era la de criar a los hijos y llevar el peso de la labor cotidiana del hogar para acompañar a sus hombres.²¹

¹⁹ Es interesante el análisis que hace Repetto sobre los relatos de las mujeres inmigrantes, ya que introduce matices, al afirmar que “la condición de la emigración cambió las pautas de femineidad o masculinidad: se ve en la distribución de tareas y responsabilidades y también en la ruptura de ciertas normas como las que pautaban los casamientos” (2010: 36).

²⁰ Los testimonios son los de las antiguas pobladoras que aparecen en Repetto (2010: 34), en donde constan frases como “todo se cocinaba en Punta Arenas” o “sobrevivíamos gracias a los barquitos de Ménéndez”, lo cual da cuenta de la ausencia de los Estados nacionales en esta época. Ver también: Bascopé (2018) y Martinic (2003).

²¹ Para un período posterior (entre 1947 y 1970), Laura Horlent (2018) realiza un análisis sobre las migraciones chilotas en Ushuaia. Nos interesa particularmente lo que señala sobre las mujeres migrantes, ya que introduce algunas particularidades no consideradas. A diferencia de las migraciones de hombres, las mujeres migran a partir de redes más cerradas (parientes muy cercanos: hermanos, hijos, tíos), integrándose al hogar de sus parientes hasta que se juntan o casan: “En una sociedad con una tasa de masculinidad tan alta, viudas y solteras se encontraban inmediatamente con propuestas de emparejamiento” (Horlent, 2018: 73). Generalmente, los estudios migratorios hasta los años setenta se han enfocado en el migrante hombre, dejando de lado las formas de migrar de las mujeres, solas y en búsqueda de trabajo. Su artículo quiere visibilizar la participación de las mujeres en la esfera productiva. En este sentido fueron dos las ocupaciones principales: el servicio doméstico (que incluía el lavado de ropa en sus casas) y *dar pensión*, esto es, dar de

A esta idea extendida se puede contraponer el recuerdo que Emilia Susic tenía de sus padres: “mi mamá era muy buena moza, de un carácter muy fuerte, así sobrellevó todo lo que le tocó [...] mi papá era muy suave de carácter, él era el débil” (citado en Repetto, 2010: 30). Además, Emilia recuerda que, gracias a las gestiones de su madre, consiguieron un lote de tierra.

En cuanto a las pioneras, generalmente aparecen nombradas, por ejemplo, las esposas de los misioneros anglicanos, las de los grandes estancieros, y las monjas de las misiones salesianas.²² Sin embargo, como afirman Castelli y Halvorsen (2018: 47; 51), aparecen aquí otros alcances del silenciamiento: “también los nombres de las otras, las “mujeres decentes”, aparecen borrosos, confusos, y en algún caso hasta inventados [...] pero apenas dicen nombres [...] ellas parecen “ser” en función de su apellido de casada”.

A través de las cartas que Ella Hoffman de Brunswig le enviaba a su madre, podemos tener algunas pistas sobre cómo era ser la esposa de un administrador de estancia en la primera mitad del siglo XX. Como mencionamos anteriormente, su historia de vida se puede conocer a través de las cartas que le enviaba a su madre en Alemania entre 1923 y 1958, recolectadas y comentadas por su hija mayor (véase Goicochea, 2013). Llegada desde Alemania en 1923, con sus tres hijas, para reunirse con su esposo Hermann Brunswig en la estancia Lago Ghío (Santa Cruz), vivirá en esta provincia para luego trasladarse a Chile. Hay un primer momento en esta correspondencia en donde se destaca el ideal de familia basado en el amor, la colaboración y la armonía en este nuevo destino. Justifica en cierto sentido el viaje por la presencia del padre de sus hijas en este lugar, reafirmando que “la razón del sacrificio es mantener la unión de la familia” (Goicochea, 2013: 117). Un claro contraste surge con el correr de las cartas cuando se relatan las carencias y sufrimientos por el tipo de vida que debe llevar y para la cual no estaba preparada. Realizar sola todas las tareas de la casa, todas las actividades de una mujer de campo, estar en el lugar de ser una sirvienta, cosa que nunca había sido en Alemania.

Al respecto, como analiza Adriana Goicochea (2013), vemos claramente a la mujer madre y esposa que apoya al marido realizando todas las tareas y enfrentando cualquier contratiempo, pero al mismo tiempo el relato es de carencia y sufrimiento, y muestra la distancia entre lo que se hubiera querido vivir y lo que se vivió en un claro quiebre de expectativas. La percepción del país también va cambiando y Ella Hoffman asume que en general no es un país para mujeres, de hecho, es una rareza que existan, y menos para las que tienen educación. Este es el tono del relato que se profundiza, el del cansancio por el peso excesivo al tener que cumplir con todos estos roles: “es cuestión de apretar los dientes, aguantar y no desanimarse”, dice en una carta (como se cita en Goicochea, 2013: 118).

comer en la propia casa a los hombres solos de la isla. Destaca la autora que esta última ocupación no es percibida por muchas de las entrevistadas como un *trabajo*, a diferencia de la primera. En los últimos años del período que abarca su investigación, varias mujeres se fueron incorporando a trabajos administrativos.

²² Entre las pioneras de Punta Arenas no podemos dejar de mencionar a Lucila Godoy, más conocida como Gabriela Mistral, quien estuvo viviendo en esa ciudad entre 1918 y 1920. Para profundizar su historia en Punta Arenas ver: Bascopé, 2018: 351-356.

Entendemos también que Ella Hoffman no se limitó a permanecer puertas adentro. Sabía montar a caballo, cosa no usual para mujeres de esta época, y ejerce el oficio de partera cuando está a su alcance. También lleva adelante emprendimientos para poder ganar su propio dinero, ya que le pesa no poder hacerlo. Hay además en sus cartas una contracara a su rol y al lugar que ocupa como mujer. Aparece en el relato la historia de Berta, la empleada doméstica que vino con la familia desde Alemania, pero que luego elige otro tipo de vida: decide abandonar la casa familiar y la hallamos en el relato como prostituta, además, con un final trágico. Se diferencia así en sus cartas a las mujeres en matrimonio y con cierta posición social enmarcada en la decencia, de las solteras y pobres que quedan a merced de las reglas del intercambio de los cuerpos tan presente en esta región, que representan además un tipo de conducta díscola e indecente, pero también un lugar elegido.

Si bien hay referencias a la existencia de la prostitución en Patagonia Austral desde principios del siglo XIX (Martinic, 2008: 31-36), fue recién en 1856 que se denunció como actividad en Punta Arenas. Es casi en esta misma época que el testimonio de un viajero ruso describe en estos términos su presencia su esta naciente ciudad:

En la costa se reparaba una barcaza, bajo el cobertizo colgaban varias lanchas, en los troncos estaban sentadas las mujeres, todas ya de edad, de rasgos acentuados. Ojos negros y cabellos enmarañados; tenían puestos harapos multicolores; sus miradas eran descaradas y en absoluto inequívocas. Desde Valparaíso mandan hasta acá a las mujeres de mala vida y las conceden en matrimonio a los soldados instalados aquí. Sin dejarnos seducir por las miradas de las bellezas demasiado maduras, pasamos de largo (como se cita en Martinic, 2000: 35).

Se puede decir para todo el espacio regional, que a partir de 1875 aproximadamente, en cada pueblo, paraje o ciudad, como si de algún acto fundacional se tratara, se abrieron casas de meretrices toleradas por la sociedad. Es también a partir de esta época que se estimó necesario reglamentar esta actividad como consecuencia del problema de salud pública que se va a tornar evidente. Las legislaciones que se implementan en todo el interior de Argentina son adaptaciones de las implementadas en la ciudad de Buenos Aires en 1875. La Primera Conferencia de los Gobernadores de Territorios Nacionales (1913) se organiza con el fin de discutir la aplicación del ejercicio legal de la prostitución, entre otros temas. Es interesante notar que la legislación sobre prostitución quedaba entonces alineada con las directivas nacionales desde el inicio de la historia de la Patagonia Austral, y que la política estatal impuesta desde la conquista efectiva de la Patagonia estaba impregnada de rasgos sexistas (Castelli & Halvorsen, 2018: 44).

La prostitución, más allá de que se consideró un mal para la sociedad, fue reglamentada: “Después de haber tratado sobre las bellezas naturales de nuestros territorios, pasaremos a ocuparnos de este asunto que es una verdadera lacra social. No sé cómo llamar a esto, porque institución no es, servicio público tampoco... en fin, lo llamaré servicio fisiológico -dijo el encargado de presentar el trabajo de la Comisión” (Haurie, 2016: 14) en la mencionada conferencia. Así, se establecieron los quinientos metros de distancia de los prostíbulos respecto de escuelas e iglesias, se fijó un límite de prostitutas por cada casa, pero, además, y pasando por alto la falta de legalidad de esta

medida, se estableció que estas mujeres puedan salir a la calle solo dos veces por semana, evitando con esto ser vistas en medio de una población tan pequeña. Esta reglamentación facilitó el accionar de las redes de tráfico de mujeres, debido a que posicionó los burdeles en la categoría de negocio legítimo, que tramita su habilitación y paga patentes como cualquier empresa, dejando a las prostitutas a merced de las mismas (Castelli & Halvorsen, 2018: 25),²³ pero además proveyó una importante fuente de ingresos para los gobiernos locales.

Para el caso de Punta Arenas esta actividad contó con un decreto sobre prostitución y casas de tolerancia que data de 1894, transformado en Reglamento en 1898. El mismo propuso la creación de un barrio específico para el funcionamiento de las casas de tolerancia, pero también la posibilidad del ejercicio individual de la prostitución (a diferencia del mencionado reglamento de Buenos Aires de 1875 que establecía la actividad sólo en casas regenteadas por mujeres). Se estableció además un registro de todos los prostíbulos y prostitutas, la edad mínima para ejercer y el requerimiento de exámenes médicos.

Destaca Bascopé (2011: 181) que las numerosas casas de tolerancia que desde fines del siglo XIX se multiplicaron por toda la Patagonia austral reorganizan la violencia sobre las mujeres (principalmente la indígena) de principios de la colonización. De este modo la prostitución reglamentada y el comercio sexual sustituyen en esta nueva etapa a las violaciones, la esclavización femenina y los secuestros. Es así que la gratuidad colonial es sustituida por una tarifa. Si bien se puede pensar que las mujeres tuvieron un mayor control de su propio cuerpo, sin embargo, la reglamentación no es equivalente a asumir una disminución de la violencia. Por un lado, no todas las prostitutas estaban registradas, y por otro, quienes manejaban el negocio no eran las mujeres dedicadas a esta actividad. Lo que sí puede pensarse es que la reglamentación del comercio sexual estableció una situación menos riesgosa que la planteada en la etapa anterior caracterizada por el secuestro e intercambio de mujeres.

Así, la “prostitución socialmente legitimada” debe entenderse como parte de la realidad social de la región, un área conformada mayormente por hombres solos, por peones rurales sin familia y por la existencia de contingentes militares. Al pensar los motivos de la legitimidad social de esta actividad en la segunda mitad del siglo XIX hay que señalar la diferencia de roles y mandatos sociales en torno al comportamiento de hombres y mujeres.

La autoridad de la Iglesia y el orden jurídico patriarcal componían un amplio consenso que dividía a las mujeres entre decentes e indecentes, y que ordenaba además “virginidad para las solteras, fidelidad para las casadas, castidad para las viudas y a todas obediencia” (Castelli & Halvorsen, 2018: 20). Para el varón, en cambio, matrimonio y sexualidad no estaban unidos y era la “esencia masculina” la que habilitaba tácitamente la prostitución, considerada un desorden social, pero en todo caso un mal menor al margen de las buenas costumbres. Llama la atención la descripción de un registro de época sobre la forma en que se practicaba en la Patagonia:

²³ La reglamentación tuvo sus idas y vueltas debido a una puja siempre latente entre reglamentar y abolir, que es la postura adoptada hoy en día. En Castelli & Halvorsen (2018) puede verse este recorrido en materia de legislación hasta 1937.

un sistema de pupilaje, donde mujeres importadas por unos meses viven en un sistema real de encierro, dentro de las casas y autorizadas tan solo en horas y días fijos a abandonarlas, lesiona los más elementales principios de dignidad humana. Máxime cuando estas mujeres quedan apartadas de la sociedad local, durante los meses de su residencia y máxime cuando sirven, contractualmente, a los contingentes de soldados —en días y horas prefijados— estacionados en el área (como se cita en Castelli & Halvorsen, 2018: 15).

Respecto a las rutas de estas mujeres, Buenos Aires y Montevideo actuaban como centro de la creciente actividad de trata y de prostíbulos, y desde allí se las enviaba al interior de Argentina, así como a Punta Arenas.²⁴ Mujeres francesas y polacas eran más caras y -se dice- que las retobadas y “saldos” tenían por destino la Patagonia, donde es sugestiva además la presencia de mujeres francesas, polacas y rusas (Castelli & Halvorsen, 2018: 28). Señala Cecarelli (2009) que, en Ushuaia, en su mayoría eran argentinas y chilenas, y que generalmente mantuvieron uniones familiares en forma de concubinato.

Teniendo esto en cuenta, la vida y los cuerpos de estas mujeres estaban sometidos a un estricto control por parte de las autoridades, que al mismo tiempo establecían los controles sobre sus empleadores, factibles de ser multados o clausurados ante irregularidades. En este sentido, relata Silvana Cecarelli (2009) que el maltrato que recibían estas mujeres era frecuente por parte de quienes solicitaban su servicio, en su mayoría ex reincidentes o alcohólicos.²⁵ Esto las posicionaba en una situación de vulnerabilidad desde la posición social que ocuparon: las prostitutas fueron incorporadas dentro de la sociedad, pero al límite, legalizadas pero marginalizadas, visibles pero ocultas y estigmatizadas.

El ejercicio de la prostitución es una realidad socialmente legitimada durante toda la primera parte del siglo XX para muchas de las mujeres que circulaban en la región de Fuegopatagonia. Si bien el funcionamiento legal se impide a finales de la década de 1950, será una actividad que continúa de forma clandestina.

Este recorrido inicial nos lleva a preguntarnos, tal como se ha planteado anteriormente la historiografía feminista (Lagunas, 1996), si es posible y necesario periodizar de otras maneras la historia de Fuegopatagonia, atendiendo a las voces y procesos históricos de las mujeres, más allá de las lecturas de la historia política-institucional tradicional.

Conclusiones

²⁴ La descripción sobre esta actividad en Punta Arenas se encuentra más detallada en Martinic (2003: 54-56).

²⁵ La prostitución también fue practicada por los aborígenes en ranchos adaptados para tal fin en la península, en las cercanías de la Misión Anglicana. Para ello, se trasladaban en chalanas, después que los bares y prostíbulos de la localidad cerraban, ya que allí no se realizaba tanto control, el servicio estaba disponible hasta altas horas de la madrugada, y era más barato. Igual que el resto de las mujeres eran sometidas a todo tipo de vejaciones (Cecarelli, 2009: 193).

Una mirada inicial nos hace pensar que no hay información sobre la presencia de las mujeres en la historia de Fuego Patagonia, o que ésta es escasa. En este sentido cabe recordar la observación de Rodríguez (2007: 19-20) sobre las mujeres en la región: “no había material acerca de mujeres, los libros solo narraban las historias donde había un mártir, un héroe o un gran hombre. Pensé entonces en la posibilidad de rastrearlas entre ellos como los chicos rastrillan la arena en busca de piedritas, de leer entre líneas, de buscar una aguja en un pajar, y encontrarla”. Estas mujeres no sólo no escriben la historia, sino que en general no están narradas y su presencia no está articulada en los relatos de la historia regional. Frente a esta situación, el objetivo del trabajo fue el de rastrear estas presencias, y dar cuenta en una primera instancia, de los distintos tipos de materiales documentales provenientes de fuentes diversas que nos acercara a sus voces.

Lo que encontramos son historias fragmentadas e información dispersa. La presencia femenina en la historia regional la pudimos encontrar ya de forma más sistemática y extensa en estudios más recientes, casi todos publicados entre el 2000 y el 2018. Acá podemos ver, si bien no de forma explícita, una correlación entre la producción de estos estudios recientes y los propios objetivos que desde la disciplina de la historia se vienen articulando desde los años setenta, y en la Argentina desde la década posterior, como bien lo explica Jacqueline Vasallo (2016).

Como se aclara en un inicio, el presente trabajo recurre mayormente a las producciones que tienen como objeto principal, o no, reflejar algún aspecto de la historia de las mujeres en la región. Estos trabajos provienen de diversas disciplinas y, lejos de generarnos dificultades, resultaron ser un aporte valioso ante la amplitud de preguntas sobre un tema poco trabajado en Fuego Patagonia. Por una parte: ¿qué implica la escasez de mujeres como una de las marcas fundantes de estos territorios?; ¿cuál es el lugar de las mujeres originarias, pioneras, inmigrantes, presidiarias y prostitutas en las etapas fundacionales de estos espacios geográficos?; ¿qué sabemos de su forma de vida y qué rastros quedan de su presencia? Por otro lado, y teniendo en cuenta esta primera problematización, añadimos: ¿han sido representadas en el relato histórico y en el espacio público, y si es así, ¿cómo?; ¿qué imágenes nos hablan hoy de su presencia/ausencia? Estas preguntas indican que las prácticas y las tácticas de las mujeres en Fuego Patagonia son un espacio abierto a profundizar.

Lo que queda por hacer supera ampliamente lo expuesto en este trabajo, por ejemplo: la revisión del Archivo Sonoro de Patagonia y Tierra del Fuego; de los archivos de la orden salesiana; del archivo de Malvinas (curiosamente la historia de estas islas ha sido compilada, escrita y organizada en un archivo por mujeres desde el siglo XIX); la revisión de los volúmenes de las Falkland Islands Journal y de la South American Mission Society (SAMS), *The Voice of Pity*; la compilación de Samuel García Oteiza de documentos inéditos de Isla Navarino (1896-1956); o incluso los archivos locales que pueden ser abordados ya con otra mirada en base a este recorrido (archivos de prensa, de la policía territorial, expedientes judiciales).²⁶ Esto sólo por mencionar lo que se hizo más evidente, aunque la lista sea más larga. Es importante la perspectiva regional de

²⁶ En Tierra del Fuego (Argentina) no existe un Archivo Provincial centralizado, sí archivos públicos como por ejemplo el del Museo del Fin del Mundo o privados como el del Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia.

Fuegopatagonia para poder rastrear la historia de estas mujeres dado que, en casi todos los casos revisados, su vida transcurrió en distintos itinerarios transfronterizos.

Desde la perspectiva de la historia de las mujeres, es necesario preguntarse varias cosas en relación a las fuentes y los archivos: cómo han sido y quiénes los han conformado, cómo está guardada la información, qué información se guarda, y cómo podemos trabajarla. Se suma a las preguntas anteriores la dificultad respecto al acceso a los archivos y las malas condiciones de algunos de ellos; además de la dispersión en cuanto a la localización. Como señala Vasallo (2018: 81), el feminismo ha movilizó el surgimiento de una nueva cultura de la información que posibilita la creación de nuevos centros de documentación, archivos, bibliotecas y museos sobre las mujeres, cuestionando al mismo tiempo la forma androcéntrica en que se organizan. En relación a esto aclara: “Fue así como surgieron nuevas preguntas a viejas fuentes ya trabajadas, como también se evidenció la necesidad de contar con otras que no hubieran surgido de una institución “oficial”, incluso comenzaron a interpretarse los vacíos y ausencias de los registros tradicionales, como sujetos históricos”. Esta es una reflexión muy reciente en Argentina.²⁷

En la historia regional, las mujeres aparecen, en muchos casos, en los archivos judiciales y policiales: ¿esto nos indica, de alguna manera, que la reconstrucción de la vida social de las mismas parte del conflicto como uno de sus ejes? Quizás no sea casualidad que, desde este lugar, uno de los estudios más recientes y exhaustivos sea sobre la vida de las prostitutas en la Patagonia Austral. Si bien los documentos o huellas relacionados con esta actividad permanecieron intencionalmente ocultos debido a su peso social, esto no ha impedido que los datos personales y fotografías aparezcan en expedientes judiciales, también en prontuarios policiales que debían abrir al llegar a establecerse en cada lugar, archivos municipales y en relatos de pobladores/as. En relación a esto, los documentos judiciales son leídos como una fuente valiosa, porque, más allá de las mediaciones de quienes escribían estos documentos relativos al proceso judicial, las voces de las mujeres pueden ser encontradas (Vasallo, 2016).

Sobre esto dejamos abiertas algunas preguntas respecto a cómo se amplía la idea de fuente y de archivo; cómo cambian al considerar que las huellas materiales que dejan las mujeres son diferentes a la idea tradicional de fuente; qué se debe guardar y considerar cuando miramos a la historia de las mujeres; qué se está pensando hoy desde algunos museos y espacios dedicados a este tema específico y cómo han venido trabajando; y finalmente por qué, ante la ampliación de la idea de fuente, la escritura parece ser, sin embargo, la expresión más recurrida para representar el pasado. Estas preguntas se disparan debido a que el archivo tradicional es un espacio armado generalmente por hombres. Michel de Certeau (1980) dejó algunas pistas para pensar en relación a las prácticas, las acciones cotidianas del andar, comer, acostarse, los objetos y palabras no localizables: son huecos donde duerme el pasado. También nos deja pistas para pensar el espacio habitado a modo de palimpsesto: “el análisis docto conoce su último texto; para el análisis no es sino el efecto de sus decisiones epistemológicas, de sus criterios y de sus objetivos” (De Certeau, 1980: 222).

²⁷ Por ejemplo, existe la Red Iberoamericana de Investigación en Historia, Mujeres y Archivos (RIIHMA), conformada por investigadoras de Tandil, Rosario y Córdoba.

Luego de este recorrido inicial, habrá que replantear el modo en que las mujeres en Fuegopatagonia fueron representadas, repensar el tema de las fuentes e intentar abordajes que, a nuestro entender, son necesariamente interdisciplinarios. La escritura de la historia abre un presente al pasado, organiza el espacio social al cumplir una función simbolizadora (De Certeau, 1975). Situar a las mujeres como sujetos históricos permite abrir otro presente.

Bibliografía

Barrancos, Dora (2007): *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Bascopé, Joaquín (2018): *En un área de tránsito polar 1872-1914: Desde el establecimiento de líneas regulares de vapores por el estrecho de Magallanes (1872) hasta la apertura del canal de Panamá (1914)*, CoLibris ediciones, Villa Tehuelches.

Bascopé, Joaquín (2011): “Antes de la ley. Salvajismo y comercio sexual en Tierra del Fuego y Patagonia Austral, 1884-1920”, Pavez, J.; Kraushaar, L. (eds.), *Capitalismo y pornología. La producción de los cuerpos sexuados*, Ocho Libros editores Ltda.-Universidad Católica de Chile, Chile, pp. 180-216.

Bravo, María; Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria (2007): *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*, Edunt Editorial, Tucumán.

Bridges, Esteban Lucas (1948): *Uttermost part of the earth.*- London: Hodder & Stoughton. Trad. cast. de Elena Cruz de Schwelm: *El último confín de la tierra.*- Buenos Aires: Emecé, 1952.

Brunswig de Bamberg, María (1995): *Allá en la Patagonia. La vida de una mujer en una tierra inhóspita*, Vergara, Buenos Aires.

Castelli, Jorge y Halvorsen, Patricia (2018): *Esas Mujeres en la Patagonia Austral*, Editora Cultural Tierra del Fuego, Tierra del Fuego.

Cecarelli, Silvana (2009): *El penal fueguino: origen del Estado y la Sociedad en la frontera austral Argentina (1895-1916)*, Editora Cultural Tierra del Fuego-Utopías, Tierra del Fuego.

De Certau, Michel (2007): *La invención de lo cotidiano. 1) Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana, México.

De Certau, Michel (2006): *La escritura de la historia*, Universidad Iberoamericana, México.

Gamba, Susana (coord.) (2009): *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Editorial Biblos, Buenos Aires.

Goicochea, Adriana (2013): *La Patagonia contada. Otro imaginario en la narrativa de mujeres*, Editorial Biblos, Buenos Aires.

Gusinde, Martín (1931): *Los Selk'nam*, Buenos Aires, 1982, Vol. 1.

Haurie, Virginia (2016): *Mujeres en tierra de hombres. Historias reales de la Patagonia invisible*, Artemisa, Buenos Aires.

Horlent, Laura (2018): "Flujos, redes migratorias e inserción laboral: la migración chilena en Ushuaia, 1947-1970", *Revista Magallania*, 46, pp. 63-83.

Fernández, Gabriela y Malizia, Mariano (2017): "Antiguos pobladores de Ushuaia. Historias de un presente que se disputa el pasado", *Voces Recobradas. Revista de Historia Oral*, 37, 22-33.

Lagunas, Cecilia; Ramos, Mariano; Cipolla, Damián (2014). "Patrimonio Cultural de las Mujeres: Historias de Vidas de Mujeres en los Museos". *La Aljaba, Segunda época*, Volumen XVIII, pp. 233-252, disponible en <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/aljaba/article/view/1815> [consulta 19 de mayo de 2020]

Lagunas, Cecilia (1996): "Historia y género. Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista". *La Aljaba*, volumen 1, pp. 27-33, disponible en <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/v01a05lagunas.pdf> [consulta 19 de mayo de 2020].

Martinic, Mateo (2003): *Mujeres magallánicas*, Universidad de Magallanes, Punta Arenas.

Núñez, Paula y Michel, Carolina (2019): "Territorios conquistados y trabajos invisibles. Las mujeres en el ordenamiento territorial patagónico", *Revista Pilquen*, Vol. 22, No. 2, pp. 13-23.

Perrot, Michel (2008): *Mi historia de las mujeres*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Piñeiro, Leonor (1973): "Presencia de la mujer en Tierra del Fuego", *Karukinka*, Cuaderno Fueguino, Instituto de Investigaciones Históricas, 4, pp. 22-31.

Repetto, Élida (2010): "Mujeres en la frontera fueguina a principios del siglo XX. Género e identidades transnacionales", *Voces recobradas. Revista de Historia Oral*, 28, pp. 26-37.

Rodríguez, Sol (2007): *Mujeres del fin del mundo*, Rubí Ediciones, Ushuaia.

Scott, Joan (2008): *Género e historia*, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

The Voice of Pity (1854): “Fuegia Basket and her companions”, *The Voice of Pity*, N° 3, 4, 5 y 6.

Vasallo, Jacqueline (2018): “Mujeres y patrimonio cultural: el desafío de preservar lo que se invisibiliza”, *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros*, n. 71, p. 80-94, disponible en https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0020-38742018000300080&script=sci_arttext [consulta 19 de mayo de 2020].

Vasallo, Jacqueline (2016): “Reflexiones metodológicas sobre la historia de género a partir de la causa de María Ascención Barrientos, por hechicería. Córdoba el Tucumán, siglo XVIII”, *Coordenadas. Revista de Historia local y regional*, Año III, Número 2, disponible en <http://ppct.caicyt.gov.ar/coordenadas> [consulta 19 de mayo de 2020].

Zárraga, Cristina (2016): *Cristina Calderón. Memorias de mi abuela yagan*, Ediciones Pix, Punta Arenas.

Entrevistas:

Proyecto de Archivo de Memoria Oral, Dirección de Administración y Gestión del Patrimonio Histórico Cultural de la Municipalidad de Ushuaia, en convenio con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Entrevistadas: Angélica Caimapo; Elena Aurora Pizarro; Lila Arizmendi; Victoria Padín. Año 2014-2015. Entrevistadores: Peter Van Aert, Laura Horlent, Mariano Malizia, Gabriela Fernández, Agustín Coto.